



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el trámite

01/04/2024 Actualización	Servicio de apoyo económico extraordinario
Código: CS-OTS-02	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Bienestar Estudiantil Oficina de Trabajo Social
Horario de atención:	Periodos de solicitud de apoyo extraordinario: Se realizan 3 veces al año, en el primer mes del cuatrimestre vigente, en fechas según planificador institucional en el sitio web.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) Descargar el formulario en el sitio web dándole clic aquí2) Enviar el formulario debidamente completado y la documentación solicitada según el grupo familiar al correo beca-socioeconomica@cuc.ac.cr dentro del período señalado en el Planificador Institucional dándole clic aquí. <p>Nota: En caso de ser estudiante regular con beca solo debe presentar el formulario con la información solicitada pero no debe adjuntar documentación.</p>
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1) Ser estudiante activo en el CUC.2) Encontrarse en situación de pobreza según Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).3) No tener beneficio de beca socioeconómica 00, del Colegio Universitario de Cartago.
Plazo de resolución:	60 días naturales
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de apoyo económico extraordinario.
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Bienestar Estudiantil Oficina de Trabajo Social
Contacto en la oficina:	Jennifer Araya Pérez
Email:	jarayap@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6282